

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE FOMENTO

- 36712** *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, de 25 de noviembre de 2015, de aprobación de Pliegos y sus Anexos, así como la convocatoria de concurso para el otorgamiento de Concesión Demanial para el acondicionamiento y la explotación de un Bar-Cafetería en el Área IV, Parcela AN2.1 del Puerto de Arrecife, Lanzarote.*

Disponibilidad de Documentación: Los Pliegos y demás documentación se pondrá a disposición de los licitadores para su consulta y obtención de copia, en la sede de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, Calle Tomás Quevedo Ramírez, sin número, en el Departamento de Dominio Público (2ª planta) en Las Palmas de Gran Canaria, así como en la oficina del Puerto de Arrecife, sita en el Muelle de Los Mármoles, Arrecife, Lanzarote, en horario de 10,00 horas a las 13,00 horas en días laborables, previo abono en la Caja de la Autoridad Portuaria del precio de las copias.

Asimismo, los Pliegos podrán ser consultados en la página web de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (www.palmasport.es).

Fecha límite para entrega de ofertas: Un (1) Mes contado a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en las Dependencias del Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Las Palmas (Edificio de la Autoridad Portuaria, Explanada Tomás Quevedo Ramírez, sin número, 2ª planta), en Las Palmas de Gran Canaria. La oferta deberá estar redactada en lengua española.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de noviembre de 2015.- El Director, Salvador Capella Hierro.

ID: A150053352-1